

Sí a Europa

Sí a su Constitución

Diciembre 2004, Iniciativa Socialista nº 74. Texto colectivo emitido por el consejo editorial de la revista Iniciativa Socialista.

El 20 de febrero, referéndum. En juego, la ratificación de la Constitución Europea por España. Y algunas cosas más, muy importantes.

Nuestra opinión es que hay que ir a votar.

Hay que votar porque la construcción europea es un proceso político de dimensión histórica, profundamente progresista con independencia del signo político que coyunturalmente pueda ser hegemónico en el espacio de la Unión Europea. No puede sernos indiferente. En un escenario geopolítico en el que Estados Unidos está gobernado por Bush y los reaccionarios neocon, Rusia bajo el mando autoritario - genocida en Chechenia- de Putin, y China, potencia económica emergente, sometida a una dictadura férrea, los movimientos ciudadanos y sociales que aspiran a una mundialización democrática y social sólo pueden encontrar puntos de apoyo institucionales en la UE y en el giro a la izquierda que parece observarse en diversos países de América Latina.

Hay que votar para reforzar los mecanismos de participación ciudadana. Si la respuesta a las convocatorias de referendos es muy escasa, quienes son contrarios a ellos se harán más fuertes y su concepción de la democracia como una delegación de la acción

política realizada cada cuatro años ganará posiciones. Si queremos consolidar el derecho a ser consultados, no podemos desperdiciar las ocasiones que se nos ofrecen para dar nuestra opinión, en contraste con un pasado reciente en el que, sin contar siquiera con el Parlamento, se nos metía en guerras que rechazaba la inmensa mayoría.

Hay que votar para reafirmar lo que dijimos el 14 de marzo de 2004. La derecha más reaccionaria está empeñada en deslegitimar la voluntad democrática de la mayoría. Con la boca chica, el PP pide el voto favorable a la Constitución europea, pero su implicación efectiva es mínima, pues desean una baja participación para atribuirla a un fracaso del Gobierno socialista y desgastar el impulso de cambio y democratización que hoy palpita en España. De hecho, la derecha intenta, por todos los medios a su alcance, devaluar el referéndum. Debemos recordar sus intentos de ridiculizar "las prisas" del Gobierno para realizar la consulta popular y las burdas maniobras con la que han sugerido que la ratificación de la Constitución Europea requeriría convocatoria previa de elecciones generales, o las insistentes declaraciones de Rajoy declarando que el reforzamiento de las relaciones con Europa era malo para España. Ideólogos neocon abiertamente "aznaristas" sin implicación directa en cargos políticos ya han comenzado a expresar abiertamente lo que piensan y quieren, pidiendo el rechazo de la Constitución europea, como hace, por ejemplo, José María Marco, miembro de FAES -la fundación de Aznar-, colaborador directo de Aznar en la elaboración de uno de los libros firmados por él y, vaya casualidad, ligado también a la Universidad de Georgetown.

Votemos, pues, el 20 de febrero. A favor de Europa y de la democracia, a favor de las aspiraciones expresadas en España el pasado 14 de marzo, en contra de los Bush, Rajoy, Aznar, Butiglione,

etc.

Nuestra opinión es que hay que votar Sí a la Constitución Europea.

No despreciemos nuestras propias victorias. Si en España respiramos desde el 14-M, en el ámbito europeo hemos logrado que el Parlamento diese un fuerte tirón de orejas a Durao Barroso y vapulease a Butiglione; la derecha más reaccionaria, empeñada en hacer de la UE un "club cristiano", también ha sido derrotada en el Parlamento europeo en las votaciones sobre Turquía. Tras la reelección de Bush como presidente de los EEUU, el desarrollo de la UE es una pieza clave para posibilitar escenarios basados en estrategias de paz y cooperación, diferentes a los propiciados por Bush y sus aliados, que, recordémoslo bien, pusieron todos los obstáculos posibles al logro de un consenso constitucional para Europa.

La Constitución europea tendrá un efecto político y simbólico formidable, como lo tuvo la adopción del euro como moneda común, pero, esta vez, con más extensión territorial y más claro y explícito contenido político. La emergencia de un espacio político europeo transnacional dotado de una Constitución es una innovación histórica que asombraría a quienes nos antecedieron. Una creación social que nos dota de herramientas para hacer frente a retos y dificultades que exceden totalmente el ámbito de cada Estado. La consolidación de la UE no garantiza que se den las respuestas adecuadas, pero sin espacios políticos como el que ella representa será imposible hacerlo. Ahora mismo, no estamos peleando simplemente por una Europa que haga las políticas que deseamos; estamos peleando por una Europa en la que podamos pelear para que en ella se hagan esas políticas.

Pues algunas de esas políticas, quizá las más importantes, no pueden llevarse a cabo de forma satisfactoria "en un sólo país".

La ratificación de la Constitución consolidará el proceso de ampliación de la UE y dará nuevos impulsos a la adecuación de los sistemas de los países aspirantes de cara a su futura incorporación, como ha ocurrido en el caso de Turquía, que ha despenalizado el adulterio pese a contar con un gobierno islamista más o menos moderado. Atraer al ámbito de Europa a los países procedentes del antiguo bloque "soviético", que fácilmente podrían haber caído bajo la influencia exclusiva de EEUU o seguir sufriendo alguna forma de tutelaje ruso, es un factor de equilibrio y paz para nuestro continente y para el mundo. Un avance que no debe ser echado por la borda con un exceso de "purismo" y con una lectura estática y caprichosa del Tratado Constitucional.

Si la Constitución Europea fuese ratificada por escaso margen y sin entusiasmo en la mayor parte de la UE, y rechazada su ratificación en uno, dos o tres países, estrategia a la que apuntan quienes no quieren que la Constitución sea adoptada, creemos que no hay ninguna posibilidad de que se genere un movimiento europeísta positivo que culmine, a corto plazo, en una constitución mejor. Si la Constitución se estanca no sólo nos quedaremos en lo que estamos ahora, el Tratado de Niza, sino que lo haremos en peores condiciones y sin posibilidades de superación a corto o medio plazo. El fracaso de la Constitución fortalecerá el papel de los gobiernos sobre el de la ciudadanía y sobre el propio Parlamento europeo; favorecerá a los grupos privilegiados que aspiran a una UE con muy pocos controles políticos; potenciará a diversos populismos reaccionarios, a extremas derechas, a "patriotismos" excluyentes, a los más próximos aliados de Bush; frenará las tendencias "federalizantes" en favor de las intergubernamentalistas; empujará a varios de los estados miembros

hacia una política exterior con preferencias "atlantistas", es decir, privilegiando las relaciones con Estados Unidos frente a la cooperación europea... Si la Constitución europea fracasa, en el mundo serán más fuertes los Bush, Putin y similares. Serán más fuertes los grandes grupos económicos. Y también serán más fuertes los Bin Laden.

Claro está que la Constitución no es la que a nosotr@s nos gustaría, incluso dentro de los límites que, afortunadamente, marca la pluralidad política de una Unión Europea que no puede dotarse de un espacio político común si no hay un acuerdo sobre las reglas del juego entre las principales fuerzas de la izquierda y de la derecha. Preferiríamos que fuese más social y más democrática, más clara en cuanto a la defensa de los servicios públicos, más federalista, con más derechos ciudadanos y con una política fiscal común. De hecho, hasta su firma a finales de octubre de 2004 por los 25 gobiernos, era prioritario mantener presiones sociales y políticas para conseguir su mejora. Algunas de esas presiones tuvieron éxito, lográndose incluir entre los valores de la Unión la igualdad entre mujeres y hombres, aunque también prosperaron otras presiones "negativas" de ciertos gobiernos.

Pero ahora encaramos la necesidad de decir Sí o de decir No. Y decimos Sí, no para quedarnos aquí, pero sí para avanzar y poder seguir trabajando para ir más adelante.

Al determinante efecto político y simbólico que su aprobación tendrá, modificando imaginarios sociales y transformando relaciones de fuerzas en un sentido positivo, progresista, la Constitución suma el hecho de que su contenido concreto representa un claro avance sobre el vigente Tratado de Niza. La Constitución Europea, juzgada artículo por artículo, es inequívocamente mejor que el Tratado de Niza. Los

numerosos defectos del Tratado constitucional están ya presentes en el Tratado de Niza. Puede decirse que prácticamente todas las modificaciones son de carácter positivo, especialmente en lo que se refiere al ámbito institucional y de la ciudadanía europea. Así, por ejemplo y sin ánimo exhaustivo, estas son algunas de las cosas que traerá la Constitución y perderemos si nos quedamos en el Tratado de Niza, tan loado por Aznar y Rajoy:

- * La Unión Europea adquirirá personalidad jurídica, de la que ahora carece.
- * Aumenta el poder legislativo del Parlamento europeo, al extenderse la codecisión entre él y el Consejo de ministros.
- * El Parlamento europeo obtiene el derecho de iniciativa de reforma constitucional y se constitucionaliza el mecanismo de la Convención.
- * Se reducen los ámbitos de decisión en los que se requiere acuerdo unánime de todos los Estados, en favor de la toma de decisiones por mayoría cualificada en el Consejo.
- * La introducción, aunque sea a modo de principio, de la indicación que que el Consejo europeo, a la hora de hacer ante el Parlamento europeo su propuesta de designación de presidente de la Comisión, deberá tener en cuenta los resultados de las elecciones europeas.
- * El fin de la rotación semestral de la presidencia del Consejo entre los estados miembros, instaurándose la elección por 30 meses de un presidente sin cargo en ningún Estado.
- * El derecho a que un millón de ciudadanos de la Unión propongan a la Comisión que presente una propuesta de acto jurídico.
- * La incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales al tratado Constitucional, que no limita ninguno de los derechos reconocidos por las constituciones de cada Estado y genera nuevos derechos en el ámbito de las políticas de la Unión.
- * La inclusión de una avanzada declaración de valores en que se sustenta la UE y una redefinición más progresista de sus objetivos.

* El reconocimiento de la legitimidad de las medidas de acción positiva en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, lo que, como bien sabemos en España, es cuestionado por amplios sectores de la judicatura conservadora, la derecha reaccionaria e, incluso, cierta izquierda machista.

* La inclusión, entre las discriminaciones prohibidas, de aquellas basadas en la orientación sexual, lo que no figura de forma explícita en numerosas constituciones de Estados miembros, entre ellas la española.

* Ciertos avances hacia políticas exteriores comunes, como la creación de la figura del ministro de Asuntos Exteriores, y el compromiso de los Estados miembros que sean miembros del Consejo de Seguridad de la ONU para proponer en éste al invitación del ministro de A.E. de la UE cuando se traten temas sobre los que la Unión haya adoptado posición.

* Alguna tímida mejora en cuanto a los servicios de interés económico general (lo que desde la izquierda llamaríamos "servicios públicos"), no tanto en lo que se refiere a definición concreta de políticas como en declaraciones de principios que pueden servir de base para interpretaciones progresistas de lo establecido por el Tratado Constitucional.

Hay más avances, pero no pretendemos hacer aquí una relación exhaustiva de ellas. Sin ninguna duda, la Constitución, como los Tratados anteriores y las constituciones nacionales de los Estados miembros, toman como referencia en lo económico una dinámica productiva y de intercambios esencialmente capitalista. Pero esa es la realidad social en la que nos movemos. Queremos cambiarla, pero negarla no nos llevará a ningún sitio. Las herramientas para cambiar esta sociedad deben ser encontradas o creadas en su seno. Y la construcción europea es "un arma política cargada de futuro".

No estamos realizando la evaluación académica de un texto o de una narración utópica sobre el mundo en que nos gustaría vivir. Si ese fuese el enfoque a adoptar, los miembros de este consejo editorial no daríamos muy elevada nota al Tratado Constitucional. Pero de lo que estamos hablando es de cómo cambiar en común el mundo en que vivimos, de cuáles serían las consecuencias de la aprobación de la Constitución Europea y de cuáles las de su no ratificación. Por eso, votaremos con entusiasmo, con la conciencia de estar implicadas e implicados en una batalla política de talla histórica, a favor de una Constitución que, en sí misma, como marco normativo, no nos entusiasma demasiado y tiene numerosos defectos, pero que representará un impulso político absolutamente necesario en el contexto mundial actual. No es casual que importantes movimientos sociales se orienten en una gran mayoría hacia la aprobación de la Constitución, como es el caso de los principales sindicatos europeos y de la Confederación Europea de Sindicatos, o de gran parte de los colectivos de lesbianas y gays o de las organizaciones de mujeres. Hay momentos en los que dormirse, por muy bellos que sean los sueños que nos acunen, puede tener efectos desastrosos y no llevarnos al destino elegido sino al hospital o a la morgue. Así que soñemos, pero despiertos. Con la Constitución Europea, podremos avanzar. Sin ella, es seguro que retrocederemos.

Atención, no creamos que, bajo el supuesto de que el Sí en España está asegurado, un "toque" crítico fortalecerá las posibilidades de ir pronto más allá. Quienes prefieran que la Constitución se ratifique pero crean que pueden votar "no" o abstenerse para ser "la sal de la tierra", dado que otros se encargarán de que gane el "sí", están adoptando una postura elitista e irresponsable que sólo favorecerá a los Aznar, Bush y compañía. En este momento, España se ha convertido en una referencia para la gente de izquierda de toda Europa e incluso de todo el mundo. Lo que aquí ocurre, influye en

Europa. Un Sí logrado con una escasa participación y con un porcentaje significativo de rechazos debilitaría el impulso de cambio que vive nuestro país y favorecería la influencia del "euroescepticismo" en otros países de la Unión Europea. Un Sí masivo y rotundo a favor de la Constitución Europea en España ratificaría nuestra voluntad de mantener un rumbo hacia la izquierda y podría influir sobre las opiniones públicas progresistas de otros países de Europa. El 20 de febrero, hay que llenar las urnas con votos. Y cuántos más "sí" haya, mejor.

Sí a Europa. Sí a la Constitución Europea, para avanzar.